

**Proposición con Punto de Acuerdo por el que la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita la comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, y exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, a llevar a cabo una auditoría a la Secretaría de Bienestar con motivo de los señalamientos realizados por militantes del Grupo Parlamentario de Morena, así como del C. Marcelo Ebrard, sobre el uso de recursos públicos de dicha dependencia utilizados para la elección del “Coordinador o coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030” a favor de Claudia Sheinbaum.**

#### **HONORABLE ASAMBLEA**

El suscrito, Héctor Saúl Téllez Hernández, diputado federal en la LXV Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno,

**Proposición con Punto de Acuerdo por el que la H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita la comparecencia de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, y exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación, a llevar a cabo una auditoría a la**

**Secretaría de Bienestar con motivo de los señalamientos realizados por militantes del Grupo Parlamentario de Morena, así como del C. Marcelo Ebrard, sobre el uso de recursos públicos de dicha dependencia utilizados para la elección del “Coordinador o coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030” a favor de Claudia Sheinbaum, al tenor de las siguientes:**

### **CONSIDERACIONES**

Actualmente se encuentra en la arena pública el anuncio de MORENA para la elección del “Coordinador o coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030”, es decir, su candidato presidencial para el 2024, el cual será a través de una encuesta nacional, para la cual ya hay candidatos a los cuales se les ha denominado “las corcholatas” (Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña, y Manuel Velasco).

Las corcholatas podrán hacer campaña del 19 de junio al 27 de agosto. Dado que aún no inician oficialmente los tiempos electorales, a sus eventos proselitistas —para los que tienen prohibido usar recursos públicos y derrochar en gastos publicitarios— le llamarán “asambleas informativas”.

Quienes queden en segundo y tercer lugares tienen garantizada la coordinación del partido en el Congreso o una cartera en el gabinete del sucesor presidencial. Los aspirantes restantes tendrán un lugar garantizado como legisladores plurinominales, según lo anunciado por el partido.

Es así que el máximo órgano electoral definió ante esta determinación del partido oficialista lo siguiente:

-Los discursos de los aspirantes, no deberán contener directa y explícitamente llamados expresos al voto en contra o a favor de persona o fuerza política alguna.

-Los actos en que participen "no deben tener como objetivo el obtener el respaldo para ser postuladas como precandidatas a un cargo de elección popular".

-El INE exhortó a los aspirantes a que se ajusten a los límites y parámetros constitucionales, bajo los principios de legalidad y equidad.

La Comisión de Quejas del INE ha advertido de que aún no inician oficialmente los tiempos de precampaña y mucho menos de campaña, aunque no aclaró si sumará los gastos de dichas actividades a gastos de precampaña y campaña de Morena, la Comisión pidió a ese partido y a los participantes en su proceso interno que, "al tratarse de actividades partidistas de carácter ordinario, **llevar un control de los**

**recursos que utilice, tanto dicho partido como todas y cada una las personas que participen como aspirantes para la selección de la Coordinación de Defensa de la Transformación”.**

Al respecto, y después de que las corcholatas dieron inicio a este proceso, ya empezaron a salir inconsistencias que han sido señaladas por los propios militantes de MORENA, respecto al uso de recursos públicos por parte de Claudia Sheinbaum, que incluyen programas sociales de la Secretaría de Bienestar.

Marcelo Ebrard denunció que se han organizado brigadas por parte de la Secretaría para impulsar a Sheinbaum y señaló mal uso de recursos públicos para propaganda a su favor.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona, señaló que *los comentarios de Marcelo Ebrard no son comentarios al aire, ya que todo está documentado y va a ser entregado en su momento al partido, muchas de estas pruebas ya las tiene la dirigencia nacional de Morena. "Se están manipulando los programas sociales de la Secretaría del Bienestar, hemos pedido a Ariadna Montiel que dé una explicación en relación al uso de programas sociales para beneficiar a Claudia y hasta el momento no ha respondido, por lo que vamos a exigir su comparecencia ante esta Cámara y también vamos a presentar las*

*denuncias correspondientes, tenemos las pruebas y denunciaremos contra quienes resulten responsables”, detalló el legislador.*

Estos señalamientos resultan preocupantes ya que en primera instancia provienen de los propios militantes de MORENA, además, de que se señala el uso de recursos públicos a favor de una militante de dicho partido, situación que está prohibida por la legislación electoral y sancionada penalmente.

De hecho, diputados oficialistas han denunciado estos actos ante la autoridad exigiendo castigo a los responsables de los presuntos delitos electorales, sin importar que sean de Morena.

Por otro lado, mientras que la Secretaría de Bienestar derrocha recursos para fines electoreros, nos encontramos con que de conformidad con los Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas y acciones federales de Desarrollo Social 2021-2022 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, observó 12 aspectos que representaban una posible amenaza para la implementación de siete programas sociales de dicha dependencia, sin embargo, hasta marzo de 2021 sólo había corregido cinco señalamientos.

Estos aspectos que no han sido abordados son los servicios que brinda a grupos vulnerables, en el programa de microcréditos para el bienestar y la articulación de políticas integrales de juventud.

De esta manera, es preocupante que la Secretaría no esté trabajando en atender a los grupos poblacionales que lo requieren, sino que sus esfuerzos estén enfocados en utilizar a los programas sociales para difundir la imagen de un político.

Por lo anterior, es que se solicita la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Bienestar para que de cuenta de estas acusaciones, así como solicitar a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior de la Federación realicen una auditoría para comprobar estos señalamientos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, los siguientes puntos de acuerdo:

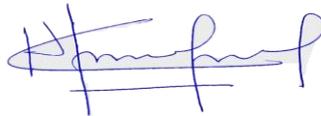
### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, solicita la comparecencia de la Secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, con el objeto de hacer del conocimiento de la opinión pública el uso de los programas sociales de la Secretaría que dirige, y que explique los señalamientos realizados por el C. Marcelo Ebrard sobre el uso de éstos para beneficiar a Claudia Sheinbaum.

**SEGUNDO.-** La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de la Función Pública y a la Auditoría Superior

de la Federación, a llevar a cabo una auditoría a la Secretaría de Bienestar con motivo de los señalamientos realizados por militantes del Grupo Parlamentario de Morena, así como del C. Marcelo Ebrard, sobre el uso de recursos públicos de dicha dependencia utilizados para la elección del "Coordinador o coordinadora Nacional de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación 2024-2030" a favor de Claudia Sheinbaum.

Diputado Federal



**Héctor Saúl Téllez Hernández**

Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión a los días del mes  
de agosto de 2023